

ANUNCIO

LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO,

HACE SABER: Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 21 del actual mes de noviembre, en relación con la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante e Información al Ciudadano, personal laboral perteneciente al Grupo V (E), acordó:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, lista que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios y página web (www.torredonjimeno.es) de este Ayuntamiento:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, lista que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios y página web (www.torredonjimeno.es) de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

1. RÍSQUEZ TORREBEJANO, CONCEPCIÓN

EXCLUIDOS:

LÓPEZ LARA, MIGUEL ÁNGEL: No aporta justificante del abono de los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso

de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

Torredonjimeno, 21 de Noviembre de 2011

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Lozano Moral